

NT 850 037 013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kXotGw4L0hx67Ago/uAZRg==

No. PÓLIZA	BOH-100034704	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	97117827	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/05/2024	VIGENCIA HASTA	23:59 Horas Del 06/01/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	ACCESORIOS & EQUIPO BIOMEDICO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.455.887-3	
DIRECCIÓN	CR 71 50 31				TELÉFONO	3045913274	
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SO				No. DOC. IDENTIDAD	822.006.595-1	
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80				TELÉFONO	6610200	
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SO				No. DOC. IDENTIDAD	822.006.595-1	
DIRECCIÓN	CALLE 37 41 - 80				TELÉFONO	6610200	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICATORIA DE PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°710 DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL 06/01/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 710-2024 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD "

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 06/05/2025	1.576.000,00	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 06/01/2028	2.364.000,00	5.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 06/01/2026	1.576.000,00	5.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.516.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
VALOREM SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00		\$	15.000,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/01/2025					
				\$	15.000,00
				\$	0,00
				\$	2.850,00
				\$	17.850,00

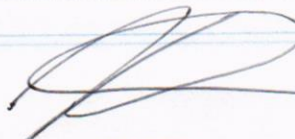
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO), DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARTA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada:   
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100034704	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	97117827	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/05/2024	23:59 Horas Del	06/01/2028	N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

-----  
 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
 Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BCH-100034704 y endoso, 1 cuyo afianzado es: ACCESORIOS & EQUIPO BIOMEDICO SAS Asegurado o Beneficiario: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SO / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SO , expedida por la Compañía en 09/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los 09 días del mes ENERO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





<b>E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD</b>	<b>Versión 3</b>	<b>Código FR-JUR-02</b>
<b>ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO</b>	<b>Fecha Vigencia 2021/02/17</b>	<b>Documento Controlado</b>


### ACTA APROBACION MODIFICACION POLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO

El contratista ACCESORIOS & EQUIPOS BEIOMEDICOS S.AS, con NIT No.900.455.887-3, representado legalmente por VICTOR HUGO SUAREZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.86.088.607, hizo entrega para el estudio y aprobación de la póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No.BCH-100034704, certificado No.97117827, expedida el 9 de enero de 2025, por SEGUROS MUNDIAL, que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de Prestación de Servicios No.710 DE 2024, ACTA MODIFICACION DE PRORROGA No.1, cuyo objeto se traduce a: PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCION SALUD por un valor de \$15.760.000 por monto agotable, ejecución siete (7) meses, prorroga un (1) mes de acuerdo a los amparos que se describen a continuación:

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO (10%)	03/05/2024 HASTA 06/05/2025	\$1.576.000
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	03/05/2024 HASTA 06/01/2028	\$2.364.000
DE BUENA CALIDAD DEL BIEN, SERVICIO, SUMINISTRO (10%)	03/05/2024 HASTA 06/01/2026	\$1.576.000

Por medio del presente anexo y según acta prorroga No.1 del 5 de diciembre de 2024, se prorroga el tiempo de ejecución, los demás términos y condiciones continúan vigentes.

Una vez analizadas las garantías, la Oficina Jurídica encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula DECIMA PRIMERA del mencionado contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes, Para constancia se firma en Villavicencio a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.

  
**ROBINSON GERNEY GARZON RIVEROS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Angela P. Ospina. CPS.Oficina Jurídica